



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

12 MAY 2014

Recibido.....1500.....Hs.

Exp. N°.....29060.....D/D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del área que corresponda, en función de las declaraciones recientemente realizadas por la Ministra de Desarrollo Social, Mónica Bifarello, vinculadas a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Provincial para abordar la problemática de menores en situación de riesgo, informe lo siguiente:

- 1- Relevamientos efectuados en los distintos niveles (Provincial y Municipal) y cifras estadísticas con que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social respecto a cantidad de menores registrados en situación de riesgo que no pueden ser abordados en el ámbito familiar.
- 2- Cantidad de establecimientos y plazas con que cuenta ese Ministerio – discriminadas en oficiales y conveniados- para el abordaje de estas situaciones con los niños, niñas y adolescentes.
- 3- Del número total de menores registrados en situación de riesgo, cuántos estarían con problemas de adicciones, cuántos en conflicto con la ley y cuántos en situación de calle. Criterio utilizado por esa Cartera para detectar y determinar cada uno.
- 4- Equipos interdisciplinarios con los que disponen para el abordaje de esta problemática. Cantidad, composición y distribución territorial de los mismos.
- 5- Alcances del trabajo de acompañamiento –referido por la Señora Bifarello- en las diferentes situaciones.
- 6- En el caso de adicciones ¿cuáles son los dispositivos disponibles para la atención ambulatoria y/o internación en caso de ser ésta inevitable. Cómo acceden a ellos los niños, niñas y adolescentes y/o su grupo familiar.
- 7- En el caso particular de niños involucrados en delitos graves, de los cuales el Juzgado de Menores manifiesta que se ha triplicado la cantidad, cuál es la estrategia de abordaje y seguimiento de estos casos



8- Cuáles son las estrategias de prevención que lleva adelante ese Ministerio, indicando pormenorizadamente las mismas en los casos de situaciones más graves.

  
A. Obeid

  
MASINCOLA

  
MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

  
LACAVA

  
Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Presidenta Comisión Educación, Ciencia  
Tecnología e Innovación

### Fundamentos

Señor Presidente:

Organismos e instituciones de la sociedad civil involucradas en la temática de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, allegados, así como vecinos víctimas de hechos delictivos, reclaman la necesidad de contar con dispositivos efectivos para el abordaje de estos graves problemas.

Cuestionan además la falta de coordinación entre los diferentes niveles, la falta de respuesta de los supuestos dispositivos disponibles, por ejemplo en casos de crisis de jóvenes con adicciones severas, portación y uso de armas por parte de adolescentes, aún de aquellos que supuestamente están siendo "acompañados" por el sistema de "protección" de ese Ministerio.

No hay dudas del evidente fracaso en los sistemas de prevención. Hechos como los acontecidos últimamente en instituciones



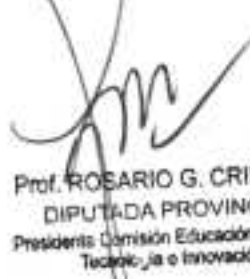
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

educativas en la vía pública dan cuenta de la ineficacia de las políticas preventivas en la materia.

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

  
A. Obaid

  
M. Rocca

  
Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Presidenta Comisión Educación, Ciencia  
Tecnología e Innovación

  
MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

  
P. A. G. V.